

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa  
debe dirigirse al  
**Año V**  
Administrador de LA UNION REPUBLICANA  
CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO  
**PAGO ADELANTADO**  
1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,  
2,50 pesetas.  
**Ejemplar suelto, 5 cént.**—**Atrasado, 10 cént.**

La Correspondencia de Redacción se dirige a: Director de LA UNION REPUBLICANA Núm. 1315  
SANTACILIA 1, BAJOS  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

solos lo que no sea obra de su autoridad.

Bendiciones y excomuniones

Si todos los frailes, jesuitas, obispos y canónigos, etc., que se han acumulado en España para roer lo poco que nos queda se limitasen a predicar y practicar con desinterés religioso la virtud y la verdad, la humildad y la fraternidad con la sencillez con que las predicó y practicó Cristo, las personas de superior inteligencia respetarían al clero, aunque reconocieran en su fuero interno que todos esos organismos que viven de la religión, no son de provecho alguno para la humanidad.

Pero qué respeto y qué consideración nos han de merecer los que en vez de ir predicando la procreación y la verdad, la laboriosidad y la fraternidad, glorifican el celibato, la mentira y la discordia!

Después de las grandísimas desgracias nacionales que hemos sufrido, arruinados como estamos, ¿qué español simpatizará con esos que a pesar de nuestra miseria pasan la vida organizando romerías y peregrinaciones?

Ahora que las clases proletarias están en vísperas de sufrir una crisis terrible, ahora que el obrero no tiene una peseta el clero y sus fanáticos siguen llevándose el dinero de España para entregarlo al hombre más rico del mundo. ¡No es verdad que este proceder es la burla más sangrienta que puede hacerse a las clases productoras, a los trabajadores necesitados! Y creerá todavía el obrero lo que les dicen esos inventores del llamado socialismo católico y de los círculos obreros?

Todo ese dinero al Papa es cambio de bendiciones, y las bendiciones del Santo Padre son tan fatales y peligrosas, que para vivir tranquilo y feliz es mejor comprarle una excomunión.

Bendijo el Papa al emperador Maximiliano

a Méjico, y fue fusilado en Querétaro.

Bendijo a Carlota cuando volvió a Roma, y

antes de salir del Vaticano se volvió loca.

Bendijo a Isabel II, y poco después fue destronada.

Bendijo a Francisco José, emperador de Austria, y pocos días después sufrió la derrota de Sadowa.

Bendijo a Napoleón III, y pocos días después fue hecho prisionero por el rey de Prusia en Sedán y destronado para siempre su dinastía.

Bendijo al vapor inglés Santa María porque a bordo vestían hermanas de la caridad, y se perdió frente a Montevideo en su primer viaje.

Bendijo al vapor América, y se quemó a los pocos días; el 24 de Diciembre del 71, llevando a bordo más de 200 pasajeros, que en su mayor parte peracieron.

Bendijo al ejército en Francia en 1870, y fue derrotado.

Bendijo a la emperatriz del Brasil y poco después se quebró las piernas.

Bendijo al príncipe Napoleón IV antes de salir para Zalandia, y de Zalandia volvió cañón.

Bendijo al príncipe Rodolfo de Austria, y poco después se saltó la tapa de los sesos.

Bendijo a don Alfonso XII, y a pesar de su vida moderada y virtuosa, una verdadera vida de santo, murió en edad temprana.

Bendijo al Arzobispo del Perú, y 43 días después fue envenenado el día de Viernes Santo.

Bendijo al Banco Católico de Lyon, y poco después quebró.

El año 1889 tuvo el Nuncio del Papa a bendecir la iglesia de Resistencia y en el acto se desplomó completamente.

Palma de Mallorca, MARTES 23 Octubre de 1900:

El bazar de la Caridad de París, en Mayo de 1897, fue bendecido por el Papa, y poco después destruyó el fuego el local, perdiendo la duquesa de Alençon y otras personas de la aristocracia, todas devotas.

Después de la bendición papal «Urbi et Orbi», fué tomada Roma por Victor Manuel y hecha capital de Italia.

Y como hecho reciente, el Papa bendijo las armas españolas en la última guerra, y al poco tiempo el desastre de Cávite.

La escuadra de Cervera salió de Cádiz con la santa bendición del Papa y pereció bajo los cañones de un almirante ateo frente a Santa-Clara de Cuba.

Citamos estos ejemplos, como podríamos citar otros muchos, para que se vea que la Bendición papal solo sirve para sacar el dinero de losertos y atraer la mala sombra.

En cambio, hablaremos un poco de los efectos de las excomuniones.

Excomulgó el Papa a Victor Manuel, y poco tiempo después ocupaba Roma, antes papal y la declaraba capital de Italia.

Hoy reina allí el bieito del excomulgado y la tía de éste es la reina de Portugal.

En otro tiempo fueron excomulgadas Inglaterra y sus colonias, y en la actualidad Inglaterra y los Estados Unidos son las dos naciones más poderosas y ricas del mundo.

También excomulgó el Papa las leyes de reforma religiosa que implantaron los mexicanos, y hoy la República Mexicana es grande y próspera y se ríe del Vaticano.

Si España en vez de tres siglos de bendiciones llevara sobre sus espaldas toda una resma de breves excomulgándola, mejor estaríamos que estamos.

LORENZO ARDID.

Y esa Bolsa qué hace que no sube?

Dice «La Correspondencia» que los amigos de Pidal declaran que tan pronto como se resuelva el casamiento de la princesa, recobrará D. Alejandro su libertad de acción y se ven-

## NOTAS POLÍTICAS

### Vengan aumentos!

En el presupuesto de Marina que ha confeccionado ese lobo de mar llamado Silvela, se aumentan los gastos en seis millones.

Y los barcos sin parecer todavía.

Si conforme no tenemos más que dos malas carracas, tuviésemos una escuadra seria Silvela hubiera tirado millones y más millones con toda la frescura del que gasta lo que no es suyo.

¡Y vivan la regeneración!

¡Y vivan las economías!

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» continúa publicando grandes listas de ascensos, grados y cruces por recomisiones de las últimas guerras.

Y eso que perdemos.

Si llegamos a ganar no hay papel en Europa suficiente para publicar las listas de recomisiones.

Lo que sucede con esto es sentar un mal precedente.

Como interesante lo es el siguiente despacho que publica el «Diario de Barcelona»:

El Sr. Celada ha entregado a S. M. la Reina Regente, en nombre del párroco de Begona, una magnífica fotografía de platino, de la Virgen, y varias vistas fotográficas de la coronación de la Sagrada imagen y del recibimiento hecho a la real familia en Bilbao.

Y esa Bolsa qué hace que no sube?

Otra vez al carlismo.

Dice «La Correspondencia» que los amigos de Pidal declaran que tan pronto como se resuelva el casamiento de la princesa, recobrará D. Alejandro su libertad de acción y se ven-

el dictado silencio que la señora solía decirnos que los padres la señora Silvela que ahora viene dando.

¡Qué! De esas energías, «posterior», nos podemos reir a mandíbula batiente.

Cuando se realice ese matrimonio, que es una provocación al espíritu liberal del país, ya estará D. Alejandro en Roma arreglando con el Papa y los jesuitas la mejor manera de emboscarse a España.

Alejandro Pidal es uno de los tantos grandes cancerosos que le han salido a este pobre país y ha de cumplir su misión, que no es otra que la de ayudar a la podredumbre y descomposición de la nacionalidad.

Todo cuando dice ahora de venganzas es para cubrir expediente y mejor disimular el hambre de posiciones oficiales que tiene.

Buena pensión

A la viuda del general Martínez Campos se le ha asignado una pensión de diez mil pesetas al año.

Esta noticia ha sido recibida con inmenso júbilo por el país contribuyente.

Pero todavía hay más, Lisardo.

Esa pensión ha sido concedida porque el difunto era poseedor de la gran cruz de San Hermenegildo.

Ahora el Gobierno va a proponer a las Cortes que se dé a la viuda otra pensión para perpetuar los méritos que adoraron al difunto.

A nosotros nos parecen todavía poco dos pensiones. Aplicámos para enjuagar las lágrimas de la viuda todo lo presupuestado para caídas y obras de defensa.

## A ROMA

Biblioteca de «La Union Republicana»

EL

## JUDIO ERRANTE

POR

EUGENIO SUÁREZ

TOMO II

PALMA

Imprenta de Francisco Soler  
1900

babas de las mulas para cubrir los gastos. Los documentos haciendo constar la concesión de indulgencias, cuestan también una peseta (a dos céntimos por cada día de perdón). Lo propio sucede con los recordatorios.

Esta ley es tan inexorable, que se ha dado el caso siguiente:

Vefase el Obispo apurado en cierta ocasión para predicar un sermón improvisado con motivo de una función en un cementerio. Para que le sacase del apuro, acudió a un sacerdote, que tuvo que improvisar sobre el terreno, y así quedó airoso y sin peligro el Prelado, que se olvidó de retribuir al predicador y aún de darle las gracias.

A los pocos días el buen sacerdote recibió de cierto militar el encargo de pedir una concesión de indulgencias. El sacerdote, pidió a Palacio el consiguiente recordatorio, pero pagando previamente la peseta.

Por ahí se puede juzgar cuán olvidado anda el Sr. Campins de los deberes episcopales. La peor nota que puede caer sobre un sacerdote de Cristo, es la avaricia, que engendra la crudelidad de corazón, el desprecio del prójimo y el apego al mundo. ¿Qué diremos cuando esa nota cae sobre un obispo? Y qué diremos cuando esa avaricia se truena en tacanería para el prójimo y en despilfarro para el Prelado?

La avaricia de los sacerdotes ha traído los mayores males sobre la Iglesia. Ella es la que abre la insaciable sed de riquezas, puería de todos los latrocinos, simonías e injusticias. El tacaño está desautorizado para predicar la doctrina cristiana, que es de desprendimiento y de caridad.

A la avaricia y la astucia juntó el Sr. Campins una singular altanería. Por nada del mundo es capaz de ir a visitar a un diocesano en su domicilio particular, quería que aun los mismos nobles se convirtiesen en cortesanos suyos. Solamente a aquellas personas de quienes esperaba obtener algo, llena de cumplidos y agasajos, motivando las censuras de toda la diócesis.

No es que el Prelado se haya de convertir en cartero de la población; no: muy lejos está ver a los obispos de continuo visitando, exclusivamente entre los grandes y los ricos; pero el retramojo que observa en Sr. Campins, no debido a la contemplación y retiro espiritual, sino a causas muy distintas, tiene merecido un pequeñísimo concepto de sus inferiores y una especie de excomunicación social.

Nadie frecuenta su palacio, salvo los cuatro jovezuelos oficiales. Los capitulares más venerables, los catedráticos del Seminario, la nobleza, la burguesía, el artesano y el pobre: todos viven alejados del Pastor, y éste se halla encerrado en su palacio.

¿A dónde va por ese camino el Ilmo. Campins?

Cuéntase de él que estando de párroco en Porreras, en vísperas de la fiesta mayor del pueblo, los vecinos se entretenían en adornar la Iglesia. Llegó allí el párroco y comenzó a censurar agriamente a los vecinos por haber puesto mal puestos unos ramos en cierto sitio. El vecino a quien se dirigía la reprimenda, para calmar la irritación del párroco, le dijo:

Señor cura: lo que usted reprende lo ha hecho su padre; — como así era, en efecto. El señor Campins respondió: — El párroco de Porreras no tiene padre. — Vaya si tiene padre! — respondió el pretendido: — lo que no tiene es ur-

banidad. El destemplado genizao demostrado en Porreras, presentóse ha poco tiempo en Palma. Una conocidísima señora, doña Dolores Mas (cito su nombre porque el hecho es público y notorio), había mandado construir una hermosa efigie de San Pedro, para colocárla en una capilla de la catedral. Además de ser una gran prueba de piedad, la efigie era una excelente obra de arte. Cuando llegó la hora de colocar la imagen, el Obispo no lo consentió, exponiendo a la virtuosa señora a la rechista pública y causando otro daño mayor, y es que desde aquella fecha los palmeños se han dado por escarmientados en cabeza agena, y a ninguno se le ocurrirá arriesgarse a tan feo papel.

Bastan los ejemplos citados para demostrar la delicadeza que el obispo guarda a sus diocesanos.

Con las autoridades no ha tenido mejor trato.

Des veces ha exhortado al Gobernador civil de la Provincia para que le prestara auxilio de la fuerza pública, con el fin de contribuir a la administración de justicia eclesiástica, (!!) invocando el concordato. El gobernador civil no podía sospechar que el obispo intentase comprometerle; y por esto puso a sus órdenes la guardia civil. D. ella se sirvió el obispo para llevar presos a palacio a un sacerdote y seis ermitaños, personas todas reconocidas públicamente como ejemplares por sus virtudes cívicas y religiosas. Cuando el gobernador civil notó el mal uso que de la guardia civil hacía el Prelado, consultó al consejo de ministros si verdaderamente tenía obligación de secundar la acción del Obispo en la forma legal que este había fijado. El Gobierno hubo de responder al gobernador que había sido víctima de un engaño y que su buena fe había sido sorprendida. El obispo, para hacer público el error de aquella autoridad, ha publicado en el Boletín el hecho, sin advertir, por supuesto, que era un atropello del derecho de ciudadanía.

Ultimamente ha amenazado al alcalde de Palma con la excomunión, si no le daba gusto con cosas que el obispo no puede exigir.

Con esto ha acabado de divorciarse de todos sus diocesanos, de las autoridades inclusive.

(Del *Cosmopolita*.)

## CARTA ABIERTA

Sr. D. Francisco de Semir, Delegado de Hacienda de esta provincia.

Cuando V. fue nombrado Delegado de Hacienda de las Baleares, los contribuyentes estaban deseosos de que viniera a ocupar su cargo una persona que deseara compaginar los intereses del Tesoro con los no menos sagrados de los que tributan, y al ver recaída en V. el nombramiento, creyeron estar de enhorabuena porque inducía a creerlo así; sus antecedentes conocidos de todos y su buena gestión durante la época en que fué Administrador Interceptor de Hacienda de esta Provincia.

Los hechos han venido a derribar el bueno nombre y justa fama adquirida por V. durante la época que regentaba aquellos destinos, y hoy, en el cargo que desempeña, las tolerancias que tiene con algunos empleados, hacen que el público murmure por lo bajo y mire a la Delegación como casa de contratación, en vez de ser oficina donde el público debe acudir para exponer quejas, si las hay, y siempre a pedir lo que tiene verdadero derecho a exigir, que es ser atendido en sus peticiones.

Tenga presente, Sr. Delegado, que esa afición desarrollada en los Inspectores de Hacienda a formar expedientes de defraudación a pequeños industriales, solo por el grave delito de no declarar sus industrias, tal como el Reglamento industrial las clasifica, aunque si presentan sus declaraciones a la Hacienda en la forma más clara que su conocimiento del asunto lo da a entender, sirve de materia para que el público diga si en las oficinas de esa Dependencia existe una sociedad en comandita, encargada de distribuirse el producto que, da la timidez de los industriales a que sus asuntos no lleguen a ventilarse en Junta Administrativa. Para que la recaudación de dicha sociedad sea más lucida, los señores Inspectores se encargan de pintar a los contribuyentes, con notas bien negras, los resultados de la Junta administrativa y se ocupan de ello hasta que consiguen hacerles temer los fallos de esta Junta que es la piedra filosofal, y entonces son ellos los contribuyentes, proponen un arreglo para que el asunto quede muerto.

Y hé aquí, señor Delegado, el quid de los expedientes de defraudación, que con tanta fre-

cuencia se forman a los contribuyentes de la Provincia, especialmente de la Capital.

En la contribución territorial la enfermedad ha tomado mayor desarrollo en lo que a fastidiar al contribuyente se refiere.

Sabemos que propietarios de fincas urbanas edificadas en el Arrabal de Santa Catalina, han presentado las oportunas declaraciones de sus propiedades recientemente acabadas y el señor Ingeniero industrial, único técnico que existe en la Delegación para comprobar las declaraciones de los propietarios, ha creído deficientes los valores declarados y ha considerado casi doble el valor que había de dar a las fincas objeto de comprobación.

Dicho funcionario debe saber que en el valor de una finca, influyen mucho sus circunstancias; pues, sabemos que en los justiprecios que ha hecho en las fincas de la barriada de Santa Catalina y otros suburbios, ha padecido el error de no considerar que generalmente son ocupadas por el elemento obrero y que dichas fincas producen raras veces el interés del capital invertido en la construcción de las mismas. Es mas, aquella barriada, hoy se halla aun en construcción y esto debe tenerse en cuenta, porque la soledad en que se hallan algunas de las edificaciones que van levantándose, influyen grandemente en el precio de alquiler, y ya jo casi siempre.

Todos estos datos, al parecer, dicho funcionario no los ha tenido en cuenta al justipreciar las fincas que hacemos mención, y esta es la causa de que todos los contribuyentes lamentan que el Sr. Duran (si creemos se llama el citado funcionario) le haya visitado para amillar sus propiedades.

Corren rumores, señor Semir, de que se han dado órdenes por algún Jefe de su dependencia para que se respalen las propiedades de las personas influyentes en la política, y esto nos causa summa extrañeza, porque entendemos que las leyes y Reglamentos obligan a todos por igual, y como generalmente esos contribuyentes ricos son siempre los que han conseguido burlar las leyes porque el compadrazgo les ha favorecido, le advertimos nos ocuparemos de nuevo de este mismo asunto si visumbramos continua la persecución por los Inspectores de Hacienda únicamente del contribuyente pobre, y que no se hace lo propio con los grandes propietarios que son los mayores defraudadores del Estado.

Basta por hoy Sr. Semir. Otra día seremos mas explícitos y concretaremos mas los rumores del público.

Es de V. asimismo s. q. b. s. m.

UN CONTRIBUYENTE

## NOTICIAS

En la Plaza del Olivar hace algunos días se ha abierto un barracón de tiro de *pim-pam*, que es una desgracia para la gente joven el que se haya dado autorización para instalar.

Allí existen unos monigotes sostenidos por la parte media del cuerpo, a los cuales se tira por medio de una pelota, el espectador que está dispuesto a ello, mediante la cantidad de cinco céntimos de peseta por cada dos veces que tiran el proyectil a los blancos citados; y como el buen tirador es el que tiene la suerte de tumbar a un monigote de los puestos, por blanco no se le entrega premio alguno (a no ser que se le considere como tal la entrega de un caramel), creemos es un robo que se hace a los jóvenes incautos que caen en el garfio allí puesto, para denigrarnos, pues son estas diversiones de las que no se toleran en ninguna población a nos ser que está hñérfaña de autoridad.

En Villafranca del Páramo instalaron estos barracones y otros como estos, poco más o menos, y el Alcalde de aquel pueblo, convencido de que dicha diversión era una estafa que se hacia al pueblo, hizo levantar los referidos barracones haciendo tomará sus dueños las del Villadiego.

Si S. S. quiere evitar que la gente joven de Palma no sea engañada por aquel garfio, buen ejemplo le citamos.

Veremos si se aprovecha.

## EL DIARIO ERARIO

POB

### SUS OMEDES

HOMOT.

PAÍS

## LA REINA BACANA

El dia siguiente a el en que la muger de Dagoberto había sido conducida por el comisario de policia ante el juez de instrucción, una escena riudosa y animada tenía lugar en la plaza del Chatelet, en frente de una casa cuyo primer piso y el bajo, estaban entonces ocupados por los vastos salones de un fondista, que tenía por muestra el rétulo, «Du veau quistette». (Del becerro que mama).

La noche del jueves de compadres acababa de concluirse.

Una multitud de máscaras grotescas y pobremente vestidas, salía de los bailes de las tabernas situadas en el barrio del Hotel de Ville, y atravesaba cantando la plaza del Chatelet; pero al ver llegar por el miellé otra cuadrilla de máscaras se pararon las primeras para esperar a las segundas, dando gritos de gozo, con

Mahón é Ibiza y Alcaldes de los pueblos de estas islas dictando instrucciones para la formación de las matrículas que han de servir para el próximo año de 1901.

El señor alcalde de esta ciudad cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento ha dictado una circular autorizando la matanza de cerdos y fabricación de embutidos en todas las épocas del año, con sujeción a las ordenanzas municipales que sobre el particular se dicten.

#### Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de esta Capital puso a disposición del Juez de instrucción de este partido, a un sujeto presunto autor de la sustracción de una caldera y una sartén de cobre de una casa de campo de este término municipal.

Por la de los puestos de Saneillas, Alarcó, Porreras y Calviá, fueron denunciados a los alcaldes respectivos varios sujetos por infracción a las Ordenanzas Municipales.

Los asuntos puestos a la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrar mañana el Ayuntamiento son los siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.—Asuntos que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior.—Real orden de 15 de Octubre último denegando al Ayuntamiento la cesión del bosque de Bellver y el huerto del Palacio de la Almudaina.—Oficio del Gobernador pidiendo al ayuntamiento informe sobre el proyecto de la Junta Municipal de Instrucción pública sobre nueva división de las escuelas de Palma.—Otro del señor Gobernador desestimando el recurso interpuesto por el contador de fondos municipales de Manacor, contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad nombrando contador a don José Fernández Labandera.—Oficio del mismo señor Gobernador aprobando varias transferencias de crédito en el presupuesto vigente acordadas por el Ayuntamiento.

Alumbrado.—Devolución de fianza por servicios prestados.

Cementerios.—Dictamen sobre el traspaso de la sepultura número 217 del cuadro 7º del Cementerio de esta ciudad.

Estadística.—Alta en el padrón de vecinos de esta ciudad.

Fomento.—Dictamen proponiendo se conceda a don Eusebio Pascual permiso para colocar una farola anunciadora en la calle de la Marina.

Hacienda.—Dictamen proponiendo que se paguen del capítulo de imprevistos varias facturas.—Reconocimiento de un crédito.

Obras.—Permisos para obras, particulares.—Dictamen proponiendo el nombramiento de una Comisión especial que entienda en la resolución del expediente de tubería de la calle del Matadero.

Proposiciones de concejales.—Uda del Regidor señor Cuschiéri pidiendo se acuerde que el próximo día de difuntos se celebre un funeral en sufragio de los militares naturales de esta provincia fallecidos en las últimas guerras.

Ya se han repartido los prospectos anunciando la corrida de novillos que se celebrará en nuestra Plaza de Toros el próximo domingo día 28 del actual.

En dicha función se correrán cuatro novillos de San Martín que se encargarán de despachar para el matadero, las simpáticas y valientes jóvenes Emilia y Elvira Herrero, dos muchachas de gracia y sal que saben rendir los toros igual que á los adoradores que desde la barrera admiraron su donaire ante la fiesta.

Tenemos buenos antecedentes de la cuadrilla acaudillada por dichas jóvenes, y nos atrevemos a augurar á la Empresa un buen lleno, visto la baratura de los precios de entrada que regirán, que serán 0'75 pesetas á la sombra y 0'50 ptas. al sol.

Sigue la farsa.

Parece que todavía andan por el mundo perros rabiosos.

La hidrofobia se mantiene en Mallorca:

Por las 100 pesetas que la Diputación re-

gala á todo el que se declara candidato á la hidrofobia.

Por el valor que han adquirido las pieles de perro muy utilizadas hoy para adornos.

Y no falta quien asegura que con la carne de perro pueden hacerse cuadros mucho los embudos de cerdo.

Adelante y siga la farsa, la época actual pertenece por entero á los farsantes.

Casi la totalidad de los comercios de esta capital cerraron anoche sus establecimientos á las ocho atendiendo á la petición que les dirigieron los dependientes que en las mismas trabajan.

Aplaudimos la decisión de los comerciantes en favor de sus dependientes los cuales consideramos merecedores á ello.

Con regular concurrencia se representaron en el teatro del Molinar el domingo último, las anuncias zarzuelas «La Gran Plancha» y «Los dos ciegos».

En ambas obras, los jóvenes aficionados que tomaron parte en ellas estuvieron muy acertados en el desempeño de sus respectivos papeles.

En la primera de dichas zarzuelas, el señor Perelló, hizo un Melenas tan al natural que personas que no conocen su modo de vivir creían de buena fe que, aquél no es un aficionado, sino un zarzuelista de oficio; su desenvoltura, su fácil pronunciación y su voz clara y armoniosa, parece que sus principios no fueron en teatros de suburbios.

Los Sres. Adrover, Pericés y Martorell en los papeles de Juan, Pantaleón y Narciso respectivamente, demostraron también mucha afición al arte, arrancando del público abundantes y nutritivos aplausos.

En «Los dos ciegos» los señores Adrover y Perelló desempeñaron los papeles de Jeremías y Roberto, como siempre, a la perfección.

Debemos hacer constar que «La Gran Plancha», de comedia de costumbres fué transformada en zarzuela por nuestro amigo don Francisco Monjo.

La facilidad y acierto en la música que tiene el joven compositor, hace presumir que su inteligencia necesita para su desarrollo campo mas ancho.

Dos son ya las obras estrenadas en aquel teatro, cuya música se le debe al Sr. Monjo. El público acoge su trabajo con entusiastas demostraciones de aprobación; de todo lo cual nos alegramos y le alentamos para que continúe en la carrera del arte musical.

El Sr. Monjo cuenta 24 años de edad, y la juventud todo lo vence, ¿quien sabe donde llegará mañana?

Esta mañana ha sido conducido a la casa de socorro del Arrabal de Santa Catalina, un muchacho de corta edad, que había tenido la desgracia de romperse un brazo.

En aquel dispensario, no se ha encontrado facultativo alguno que verificase la primera cura y como el tiempo pasaba y la cura era en extremo necesaria un individuo de «La Cruz Roja» que en el tranvía bajaba a Palma, ha rogado a los municipales que en el mismo vehículo fuera trasladado a la Casa de Socorro de esta ciudad, lo que se ha verificado, practicándose los primeros auxilios los médicos de guardia.

Como no es la primera vez que se suceden hechos como el denunciado llamamos la atención del señor Alcalde para que no se repitan.

#### El temporal

El cambio brusco de tiempo que desde ayer se inició en nuestra ciudad, ha sido la causa de que se notara un frío intenso que ha obligado a dejar el ligero traje de verano y arroparse bien para no titiritar.

El viento «galeno» que ayer soplaba fresco, se ha convertido durante esta pasada noche en fuerte vendaval, que seguirá noticias recogidas a la llegada del primer tren de esta mañana ha causado perjuicios aunque de poca importancia en el arbollado del interior.

Las lluvias han sido generales en toda la isla y los torrentes y arroyos arrastran gran cantidad de agua.

El vapor «Mallorca», que ayer tarde salió de nuestro puerto para Barcelona, a la hora de cerrar esta edición no se había recibido en las oficinas consignatarias ni en las de la compañía el telegrama de la llegada, participándonos que hasta las once probablemente no se recibirían noticias.

En las oficinas de la «Isleña», nos han participado que el vapor «Isleño», que debía llegar esta mañana procedente de Alicante é Ibizca, no lo verificará por haber suspendido su salida.

El tiempo continúa con el cielo encapotado, con nubes cruzadas, horizontes cerrados y lloviznando a intervalos.

El mar, en el interior de la bahía, con fuerte resaca del SE, con grandes rompienes y fuera puntas muy alborotado.

#### Cinematógrafo Balear

Variadas secciones todas las noches de 6 y media á 10 y media

Miércoles, día de moda, en el que todas las películas que se exhiban serán tomadas del natural.

Domingos, funciones populares, películas de magia y de composición, bailes etc.

Abonos de preferencia 15 entradas 4 pesetas y 30 id. 7'50.

Función para hoy Martes

2.ª exhibición de una golondrina en el Sena.

—Último día de «La lucha fin de siglo».

•Paces de agua.—Niños y un gato.—«Transformaciones humanas».—«La Cenicienta» etc.

#### TELEGRAMAS

Romero Robledo

Madrid 22 4 t.

El Sr. Romero Robledo telegrafía desde París desmintiendo que haya pensado en aconsejar a sus amigos que defendan la proposición referente a hacer extensiva a la familia del Conde de Caserta la prescripción que pesa sobre don Carlos de Borbón y su familia.

Weyler

Madrid 22 4'15 t.

El Gobernador militar de esta corte, general Villar fué quien dió posesión del cargo de capitán general al Sr. Weyler a la diez de esta mañana.

El general Weyler pronunció un breve discurso exponiendo y haciendo resaltar su amor al ejército, el deseo de que todos cumplan con las ordenanzas y reglamentos militares desapareciendo los antagonismos existentes entre las diversas armas y cuerpos del ejército. Añadió que todos están obligados a hacer que desaparezca la creencia de que el ejército fué el responsable de los desastres de Cuba y Filipinas y terminó el general diciendo que desea que el ejército español vuelva a figurar a la cabeza de los ejércitos de Europa.

Entre Silvela y Tetuán

Madrid 22 4'30 t.

El general Azcárraga consultó anoche con el Sr. Silvela si sería conveniente el nombrar al duque de Tetuán presidente del Senado, contestándole aquél que si hacía el indicado nombramiento no contaría con su concurso porque el duque de Tetuán se había negado siempre a ayudarle.

Ministerio probable

Madrid 22 4'30 t.

Parece que el general Azcárraga ha desistido de nombrar al Sr. Sánchez Toca para el ministerio de Marina. Los ministros señores García Alix, Marqués de Vadillo y Allende Salazar continuarán desempeñando las carteras que ocupan. El general Azcárraga seguirá en Goberna y además ocupará la presidencia, el Señor Cárdenas irá a la Gobernación, el señor Ugarte al ministerio de Agricultura, y el Sr. Sánchez Toca al de Estado pasando el Marqués de Aguilar de Campoo a desempeñar el cargo de presidente del Senado.

Este se dá casi por hecho, pero dícese que el general Polavieja pretende ir de presidente al Senado; ignorase quién pueda ocupar la cartera Marina y esta es la mayor dificultad con que tropieza el general Azcárraga.

Propósitos de Tetuán

Madrid 22 5'40 t.

Aseguran que el duque de Tetuán se ha negado a aceptar la presidencia del Senado porque tiene el propósito de combatir duramente al señor Sagasta con motivo de la guerra de Cuba para así impedir que vuelva a ocupar el poder.

Simultáneamente emprenderán esta campaña en el Congreso los gamacistas, con el mismo propósito.

Además proseguirá el duque de Tetuán atacando violentamente a algunos generales, como lo hizo en la anterior legislatura.

#### Conferencias

Madrid 22 5'15 t.

A las ocho de esta mañana el señor Ugarte conferenció extensamente con el general Azcárraga, después se dirigió casa del señor Silvela.

Este estuvo en Palacio a despachar con S.M. la Reina notificando que el señor Azcárraga aceptaba el encargo de formar gabinete y que al anochecer iría con objeto de llevarle la lista del nuevo gobierno.

El Sr. Dato visitó al Sr. Silvela enterándose de los trabajos realizados por el general Azcárraga.

El Sr. Llorente estuvo en Palacio para cumplimentar a la Reina; en su entrevista no se habló de los sucesos políticos.

#### Ministro de Marina

Madrid 22 5'40 t.

El general Azcárraga ha consultado a varios vice-almirantes para la previsión de la cartera de Marina. Existe la creencia de que el general Churruca que perteneció al cuarto militar de la Reina será el designado para desempeñar esta cartera.

Este nombramiento sería muy bien acogido por el nuevo ministerio.

#### Nuevo ministerio

Madrid 22 8'15 n.

(URGENTE) La Reina ha aprobado el nuevo ministerio, que es el siguiente:

Presidencia: Azcárraga.

Estado: Marqués de Aguilar de Campoo.

Guerra: Linares.

Gobernación: Ugarte.

Hacienda: Allende Salazar.

Gracia y Justicia: Vadillo.

Agricultura: Sanchez Toca.

Instruction pública: Garcia Alix.

Falta nombrar el ministro de marina.

Mañana al medio día jurará el nuevo ministerio.

#### ¿Caserta prescripto?

Madrid 22 9'45 n.

Afirmase que varios diputados presentarán al Congreso una proposición de ley extendiendo la prescripción a que está sujeta la familia de D. Carlos de Borbón a la familia del conde de Caserta en atención á la parte activísima que tomó el jefe de esta en la última guerra civil.

Dícese que los diputados monárquicos defenderán dicha proposición.

#### Academia Comercial

DIRIGIDA POR

**D. Manuel Cirer**

(Danús, 1º 2º)

Desde el 1.º del actual queda abierto el 17.º curso escolar, explicándose las asignaturas siguientes:

**Curso ordinario:** Aritmética Mercantil.—Teneduría de Libros.—Francés, 1.º curso.

**Curso de ampliación:** Correspondencia Comercial.—Economía Política.—Derecho Mercantil.—Francés, 2.º curso.

**Clases por la mañana y por la noche**

**Aprendizas,** ganando enseguida, se encasan en la corsetería «La Caleana»: Calle de Brossa, núm. 12, tienda.

